



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Recibido 20/06/2024
12:46hs
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Ushuaia 27 de junio de 2024

Nota: MUS-N-12797-2024
Ref.: Nota N° 14/2024 Comisión de
Planeamiento y obras Públicas

**CONCEJALA DAIANA FREIBERGER
PRESIDENTA COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante, a través de la Comisión de Planeamiento y obras Públicas Nota N°14/2024 Referente al Asunto 04/2024, mediante la cual se requiere remitir información relativa a los trabajos realizados en la repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich.

Al respecto se informa que las tareas de repavimentación realizadas sobre la calzada norte de la Av. Héroes de Malvinas en la intersección con la calle Esteban Nicolás Loncharich, en el marco de la Licitación Publica N°1/2024, consistieron en: Rotura y retiro de pavimento asfáltico existente (en mal estado), perfilado de rasante para corrección de gálibo, riego de imprimación, para fijación de carpeta asfáltica a base y colocación de carpeta asfáltica para repavimentación de 7cm de espesor.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado por BORGNA
Maria Belén el día
27/06/2024 con un
certificado emitido
por Autoridad


Arq. María Belén BORGNA
Secretaria de Planificación e
Inversión Pública
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° <u>N-7455</u>
FECHA <u>19/04/24</u> HORA <u>09</u>
REL. DDD POK <u>Rodrupu</u>



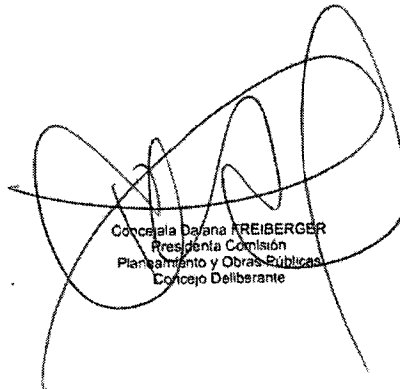
NOTA N° 19
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 4/2024

Ushuaia, 17 ABR. 2024

SR. INTENDENTE MUNICIPAL
Don Walter VUOTO
S _____ I _____ D _____

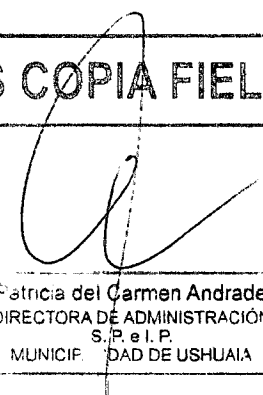
Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas del día 11 de abril del corriente, le solicito remita información relativa a los trabajos realizados en la repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich.

Atte.



Concejala Dafara FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL



Patricia del Carmen Andrade
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
S. P. e I. P.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgius y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"